

MATRIZ DE INCENTIVOS Y BENEFICIOS TRIBUTARIOS					
IMPUESTO	INSTRUMENTO LEGAL	OBJETO DEL INCENTIVO/BENEFICIO	NATURALEZA DEL INCENTIVO/BENEFICIO	TIPO DE INCENTIVO/BENEFICIO	OBJETIVO DE POLÍTICA FISCAL
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 9.1</a>	Pago de dividendos y utilidades.	Incentivo	Exoneración	*Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 9.6</a>	Intereses de depósitos a la vista.	Incentivo	<b>Exoneración</b>	*Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 9.11.(1)</a>	Dietas, manutención, gastos de viajes y hospedaje de empleados públicos y trabajadores privados.	Incentivo	Exoneración	*Matriz Productiva/Empleo
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 9.11.(3)</a>	Becas públicas para especialización o capacitación en Instituciones de Educación Superior, entidades gubernamentales e instituciones internacionales.	Incentivo Beneficio	Exoneración	*Matriz Productiva/Empleo
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 9.13</a>	Ingresos provenientes de inversiones no monetarias en servicios de exploración y explotación de hidrocarburos	Incentivo	<b>Exoneración</b>	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 9.14</a>	Ganancias patrimoniales por la enajenación ocasional de inmuebles.	Incentivo	Exoneración	*Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 9.15.'</a>	Ingresos de fideicomisos mercantiles que no desarrollen actividad empresarial u operen negocios en marcha.	Incentivo	<b>Exoneración</b>	*Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 9.15."</a>	Ingresos de fondos de inversión y de fondos complementarios.	Incentivo	<b>Exoneración</b>	*Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 9.15.1.'</a>	Rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados a personas naturales y sociedades.	Incentivo	<b>Exoneración</b>	*Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 9.15.1."</a>	Rendimientos obtenidos por personas naturales o sociedades por las inversiones en títulos valores en renta fija, que se negocien a través de las bolsas de valores del país.	Incentivo	<b>Exoneración</b>	*Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 9.15.1.iii</a>	Beneficios o rendimientos obtenidos por personas naturales y sociedades, distribuidos por fideicomisos mercantiles de inversión.	Incentivo	Exoneración	*Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 9.16</a>	Indemnizaciones pagadas por compañía de seguros.	Incentivo Beneficio	<b>Exoneración</b>	*Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 9.17</a>	Intereses por préstamos a trabajadores para que adquieran acciones o participaciones de la sociedad empleadora.	Incentivo Beneficio	Exoneración	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 9.1. [BIS]</a>	Inversiones nuevas y productivas fuera del cantón Quito o Guayaquil.	Incentivo Beneficio	<b>Exoneración</b>	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 10.7</a>	Deducción adicional del 100% de la depreciación y amortización de equipos y tecnologías para una producción más limpia y generación de energía de fuente renovable.	Incentivo	<b>Deducciones para obtener la base imponible</b>	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 10.9</a>	Deducción adicional del 150% de las remuneraciones y beneficios sociales por incremento neto de empleos. Contratación directa de trabajadores con discapacidad.	Incentivo Beneficio	<b>Deducciones para obtener la base imponible</b>	*Matriz Productiva/Empleo
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 10.9 (1)</a>	Deducción adicional del 150% durante 5 años de las remuneraciones y beneficios sociales por inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera, que supongan la contratación de nuevos empleados con discapacidad.	Incentivo Beneficio	<b>Deducciones para obtener la base imponible</b>	*Matriz Productiva/Empleo
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 10.9.(2)</a>	Deducción adicional del 150% de la compensación económica para alcanzar el salario digno que se pague a los trabajadores discapacitados cuando su contratación suponga incremento neto de empleo.	Incentivo Beneficio	<b>Deducciones para obtener la base imponible</b>	*Matriz Productiva/Empleo
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 10.17</a>	Deducción adicional del 100% de gastos contraídos por las medianas empresas para: 1) capacitación para la investigación, 2) mejora de la productividad, 3) gastos contraídos en viajes para la promoción comercial y el acceso a mercados internacionales	Incentivo	<b>Deducciones para obtener la base imponible</b>	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - post 15'</a>	Exención de la aplicación del régimen de precios de transferencia en operaciones con partes relacionadas cuando el contribuyente tenga un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables.	Incentivo	Exención régimen precios transferencia	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - post 15"</a>	Exención de la aplicación del régimen de precios de transferencia en operaciones con partes relacionadas cuando el contribuyente no mantenga suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.	Incentivo	Exención régimen precios transferencia	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 27</a>	Tipo impositivo del 2% sobre las ventas brutas. Impuesto único para la actividad productiva de banano.	Incentivo	Reducciones	*Matriz Productiva/Empleo
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 37</a>	Tarifa del 22% IR-Sociedades (reducción de 3 puntos respecto tarifa vigente en 2010)	Incentivo	<b>Reducciones</b>	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - (...)</a>	Reducción de 5 puntos en la tarifa del IR-Sociedades que operen en Zona Especial de Desarrollo Económico.	Incentivo	<b>Reducciones</b>	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 39.1</a>	Exoneración por 5 años de la obligación de pago del anticipo por distribución de capital social entre los trabajadores.	Incentivo Beneficio	Diferimiento del Pago de IR	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 41.2.b)</a>	Exoneración por 5 años de la obligación de pago del anticipo por inicio de actividad.	Incentivo	Diferimiento del Pago de IR	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 41.2.k)</a>	Exoneración de la obligación de pago del anticipo en actividades productivas de agroforestería y de silvicultura de especies forestales, con etapa de crecimiento superior a un año.	Incentivo	Exoneración	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión

MATRIZ DE INCENTIVOS Y BENEFICIOS TRIBUTARIOS					
IMPUESTO	INSTRUMENTO LEGAL	OBJETO DEL INCENTIVO/BENEFICIO	NATURALEZA DEL INCENTIVO/BENEFICIO	TIPO DE INCENTIVO/BENEFICIO	OBJETIVO DE POLÍTICA FISCAL
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 41.2.I)</a>	Exoneración de la obligación de pago del anticipo en actividades de desarrollo de software o tecnología, cuya etapa de desarrollo sea superior a un año.	Incentivo	Exoneración	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 97.6</a>	Deducción del 5% de la cuota por cada nuevo trabajador, sin que pueda exceder del 50% de la cuota (RISE).	Incentivo Beneficio	Deducciones	*Matriz Productiva/Empleo
Impuesto a la Renta	<a href="#">RALRTI - 28.6.c)</a>	Depreciación acelerada de activos fijos.	Incentivo	Depreciación acelerada	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 10.9'</a>	Deducción adicional del 100% de las remuneraciones y beneficios sociales por incremento neto de empleos. Contratación directa de trabajadores.	Incentivo Beneficio	<b>Deducciones para obtener la base imponible</b>	*Matriz Productiva/Empleo
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 10.9(1)'</a>	Deducción adicional del 100% durante 5 años de las remuneraciones y beneficios sociales por inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera, que supongan la contratación de nuevos empleados.	Incentivo Beneficio	Deducciones para obtener la base imponible	*Matriz Productiva/Empleo
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 10.9(2)'</a>	Deducción adicional del 100% de la compensación económica para alcanzar el salario digno que se pague a los trabajadores cuando su contratación suponga incremento neto de empleo.	Incentivo Beneficio	<b>Deducciones para obtener la base imponible</b>	*Matriz Productiva/Empleo
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - post 15''</a>	Exención de la aplicación del régimen de precios de transferencia en operaciones con partes relacionadas cuando el contribuyente no realice operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes.	Incentivo	Exención régimen precios transferencia	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 37'</a>	Reducción de 10 puntos en la tarifa aplicable al monto de las utilidades reinvertidas en el país para la mejora de la productividad.	Incentivo	<b>Reducciones</b>	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión
Impuesto a la Renta	<a href="#">LRTI - 11</a>	Compensación de las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo con las utilidades gravables que obtuvieron dentro de los cinco periodos impositivos siguientes.	Incentivo	Diferimiento del Pago de IR	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión
Impuesto a las Tierras Rurales	<a href="#">LRET - 179</a>	El ITR causado x 4 será deducible del IR Global, para el cálculo de la renta generada exclusivamente por la producción de la tierra.	Incentivo	gasto deducible	*Matriz Productiva/Empleo
Impuesto a las Tierras Rurales	<a href="#">LRET - 180</a>	Inmuebles de las comunas, pueblos indígenas, cooperativas, uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas y demás asociaciones de campesinos y pequeños agricultores	Incentivo Beneficio	Exoneración	*Matriz Productiva/Empleo
Impuesto a las Tierras Rurales	<a href="#">LRET - 180</a>	Territorios que se encuentren en la categoría de Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador, Áreas Protegidas de régimen provincial o cantonal, bosques privados y tierras comunitarias.	Incentivo Beneficio	Exoneración	*Matriz Productiva/Empleo
Impuesto a las Tierras Rurales	<a href="#">LRET - 180</a>	Predios rurales sobre los cuales haya acontecido casos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificados que afecten gravemente el rendimiento y productividad de los mismos.	Incentivo Beneficio	Exoneración	*Matriz Productiva/Empleo